

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRAJAMU S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013

CERTIFICAMOS que en el cantón Samborondón, a los 29 días del mes de marzo de 2013, siendo las 13H00, en la oficina ubicada en la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 14, edificio T2, piso 2, oficina 317, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRAJAMU S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

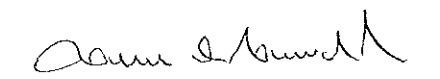
1. **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 792 votos;
2. **SRA. PRISCILLA MARÍA HIGGINS BEJARANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos;

TOTAL DE VOTOS: 800

Samboorondón, 29 de marzo de 2013.



Sra. Priscilla María Higgins Bejarano
Presidente de la Junta



Ing. Jaime Alberto Granados Mutis
Gerente General - Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRAJAMU S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO 2013

En el cantón Samborondón, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 13H00, en la oficina ubicada en la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 14, edificio T2, piso 2, oficina 317, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GRAJAMU S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: el señor ingeniero **Jaime Alberto Granados Mutis**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 792 votos; y la señora **Priscilla María Higgins Bejarano**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos. Preside la sesión la señora **Priscilla María Higgins Bejarano**, en calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General el señor ingeniero **Jaime Alberto Granados Mutis**. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **GRAJAMU S.A.** es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)**, que representa el 100% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;-----
- 4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de nombrar por período indefinido a la CPA. **Lilian Mireya Candelario Luna** como Comisario Principal de la compañía; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----
- 7.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes del comisario principal, CPA. Lilian Mireya Candelario Luna.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de nombrar por periodo indefinido a la CPA. Lilian Mireya Candelario Luna como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Nombrar por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, la CPA. Lilian Mireya Candelario Luna como Comisario Principal de la compañía.-----

La Presidenta procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros de acuerdo al cuadro que se presenta.-----

UTILIDAD ANTES DE PART.TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ -
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ -
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	\$ -

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

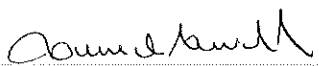
Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice: -----

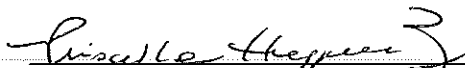
7.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----

El Gerente General, ingeniero Jaime Alberto Granados Mutis, procede a indicar que la compañía por ser nueva no tuvo movimiento económico, por ello no se produjo ni utilidad ni pérdida, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que por ser una compañía nueva y no haber tenido movimiento económico no existe pérdida ni utilidad.-----

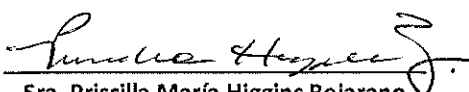
Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-



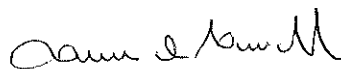
Ing. Jaime Alberto Granados Mutis
Accionista



Sra. Priscilla María Higgins Bejarano
Accionista



Sra. Priscilla María Higgins Bejarano
Presidente de la Sesión



Ing. Jaime Alberto Granados Mutis
Gerente General – Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRAJAMU S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO 2013

En el cantón Samborombón, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 13H00, en la oficina ubicada en la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 14, edificio T2, piso 2, oficina 317, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GRAJAMU S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: el señor ingeniero **Jaime Alberto Granados Mutis**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 792 votos; y la señora **Priscilla María Higgins Bejarano**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos. Preside la sesión la señora **Priscilla María Higgins Bejarano**, en calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General el señor ingeniero **Jaime Alberto Granados Mutis**. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **GRAJAMU S.A.** es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)**, que representa el 100% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;-----
- 4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de nombrar por período indefinido a la CPA. **Lilian Mireya Candelario Luna** como Comisario Principal de la compañía;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----
- 7.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los Informes del comisario principal, CPA. Lilian Mireya Candelario Luna.-----
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de nombrar por periodo indefinido a la CPA. Lilian Mireya Candelario Luna como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Nombrar por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, la CPA. Lilian Mireya Candelario Luna como Comisario Principal de la compañía.-----
La Presidenta procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros de acuerdo al cuadro que se presenta.-----

UTILIDAD ANTES DE PART.TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ -
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ -
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	\$ -

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley.-----

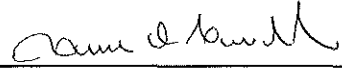
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice:-----

7.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.----

El Gerente General, ingeniero Jaime Alberto Granados Mutis, procede a indicar que la compañía por ser nueva no tuvo movimiento económico, por ello no se produjo ni utilidad ni pérdida, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que por ser una compañía nueva y no haber tenido movimiento económico no existe pérdida ni utilidad.-----

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- f.) Ing.Jaime Alberto Granados Mutis, Accionista; f.) Sra. Priscilla María Higgins Bejarano, Accionista; f.) Sra. Priscilla María Higgins Bejarano, Presidenta de la Sesión; f.) Ing.Jaime Alberto Granados Mutis, Secretario de la Junta;-----

 CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía GRAJAMU S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.- Samborondón, 29 de marzo de 2013.-


Ing. Jaime Alberto Granados Mutis
Gerente General - Secretario